

# GUARDIANAS DEL TERRITORIO: MUJERES INDÍGENAS Y RESISTENCIA EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA

*Fecha de aceptación: 05/03/2025*

### **Erika Adriana Ramírez Mijangos**

Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural  
Regional de la Universidad Autónoma  
Chapingo, Oaxaca, México  
<https://orcid.org/0009-0005-4634-8197>

### **Karen Tonantzi Ramírez Mijangos**

Doctora en Ciencias en Problemas  
Económicos Agroindustriales de la  
Universidad Autónoma Chapingo, Oaxaca,  
México  
<https://orcid.org/0000-0002-5434-8542>

### **Marcelo Ramírez Álvarez**

Maestro en Ciencias en Estrategia  
Agroempresarial de la Universidad  
Autónoma Chapingo, Oaxaca, México.  
<https://orcid.org/0000-0002-6411-8492>

Escrito original, derivado del proyecto de investigación “Redes de apoyo de las mujeres indígenas como factor de inclusión: estudio de caso, Mixteca Oaxaqueña” en 2024, como requisito para optar al título de Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma Chapingo

**RESUMEN:** Este estudio examina la relación entre las mujeres indígenas y la noción de territorio en la Mixteca Oaxaqueña, con

énfasis en las redes de apoyo y la influencia del feminismo comunitario en la resiliencia colectiva. A partir de un enfoque cualitativo, basado en entrevistas y grupos focales, se analiza cómo estas mujeres construyen su percepción del territorio, entendiéndolo no solo en términos geográficos, sino como un espacio de identidad y significado cultural. Los hallazgos revelan las barreras estructurales que dificultan su acceso a la tierra, así como su papel fundamental en la preservación cultural y en los procesos de resistencia. Esta investigación contribuye al campo de los estudios de género al ofrecer una perspectiva detallada sobre el papel del feminismo comunitario en el fortalecimiento de la autodeterminación femenina y en la consolidación de redes de apoyo en contextos indígenas, visibilizando su resistencia ante las estructuras de poder y la exclusión de género.

**PALABRAS CLAVE:** territorio, resistencia, mujeres indígenas, feminismo comunitario, género.

### GUARDIANS OF THE LAND: INDIGENOUS WOMEN AND RESISTANCE IN THE OAXACAN MIXTECA

**ABSTRACT:** This study examines the relationship between Indigenous women

and the notion of territory in the Oaxacan Mixteca, with a focus on support networks and the influence of community feminism on collective resilience. Using a qualitative approach based on interviews and focus groups, the research explores how these women construct their perception of territory, understanding it not only in geographical terms but also as a space of identity and cultural significance. The findings reveal the structural barriers that hinder their access to land, as well as their crucial role in cultural preservation and resistance processes. This research contributes to the field of gender studies by providing an in-depth perspective on the role of community feminism in strengthening women's self-determination and consolidating support networks in Indigenous contexts, highlighting their resistance against power structures and gender exclusion.

**KEYWORDS:** territory, resistance, indigenous Women, community feminism, gender.

## INTRODUCCIÓN

El acceso y la tenencia de la tierra constituyen elementos centrales en la vida de las comunidades indígenas de la Mixteca Oaxaqueña. Para las mujeres indígenas de esta región, la tierra no solo representa una base económica fundamental, sino que también es un espacio de construcción identitaria y resistencia cultural. Como lo plantean García (1993) y Mançano (2008), el territorio es una construcción social cargada de significados culturales y de relaciones de poder, en la cual las mujeres desempeñan un rol esencial como transmisoras de conocimientos, valores y prácticas tradicionales. No obstante, el predominio de sistemas de tenencia comunal y ejidal en la región impone múltiples barreras de género que restringen la autonomía y participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de sus comunidades (Lastarria-Cornhiel, 1997).

En respuesta a estas limitaciones estructurales, las mujeres han desarrollado redes de apoyo que les han permitido enfrentar condiciones de exclusión y vulnerabilidad mediante el acceso a recursos tanto materiales como simbólicos. Estas redes no solo funcionan como espacios de solidaridad, sino que también constituyen ámbitos desde los cuales se cuestiona el patriarcado y la colonialidad que han sostenido históricamente su subordinación (Guzmán C Triana, 2019; J. Paredes, 2014). En este sentido, la noción de establece un vínculo entre la experiencia de las mujeres y la lucha por la defensa de la tierra, posicionando el cuerpo como un espacio de resistencia cultural frente a las estructuras opresivas.

La pertinencia de estos debates radica en que la exclusión de las mujeres indígenas del acceso a la tierra y de los espacios de toma de decisiones no solo reproduce desigualdades de género, sino que también limita su capacidad de incidencia en los procesos sociales y económicos de sus comunidades. Stephen (2005) enfatiza que la seguridad en la tenencia de la tierra proporciona estabilidad y un sentido de pertenencia, factores clave para la inclusión social de las mujeres. A la luz de estas problemáticas, el presente estudio analiza las estrategias de resistencia y resiliencia de las mujeres de la Mixteca Oaxaqueña a través de la consolidación de redes de apoyo y el feminismo comunitario, lo que ha permitido la

construcción de modelos alternativos de autonomía económica y social que desafían las estructuras de poder hegemónicas.

Desde esta perspectiva, la investigación aporta al conocimiento sobre las dinámicas de tenencia de la tierra y sus implicaciones en la vida de las mujeres indígenas, integrando en el análisis la identidad territorial, las redes de apoyo y el feminismo comunitario como ejes fundamentales en la construcción de resiliencia colectiva. A partir de este enfoque, se visibilizan las experiencias de lucha y resistencia de las mujeres indígenas, evidenciando cómo el acceso equitativo a los recursos y a la toma de decisiones es un factor determinante para su inclusión social y económica en un contexto marcado por la desigualdad estructural y la opresión histórica.

## MARCO TEÓRICO

El análisis de la tenencia de la tierra y el papel de las mujeres indígenas en la Mixteca Oaxaqueña requiere abordar redes de apoyo, construcción simbólica del territorio, feminismo comunitario y resiliencia colectiva en contextos de vulnerabilidad. Estas redes son fundamentales para el bienestar y resistencia de las mujeres, al proporcionar soporte material y simbólico. En particular, los lazos informales desempeñan un papel crucial en la transformación social y familiar, funcionando como espacios de resistencia ante el patriarcado y el capitalismo global (Paredes, 2019).

Las redes de apoyo mitigan el despojo territorial y sostienen modelos de vida sustentables basados en la producción comunitaria. Las mujeres de la Mixteca desafían estructuras económicas y patriarcales mediante la organización colectiva, preservando saberes ancestrales y reforzando su conexión con la tierra. El patriarcado no solo opera en el ámbito doméstico, sino también en políticas estatales y mecanismos económicos que afectan su autonomía.

La identidad colectiva está ligada al territorio como construcción social cargada de significados y relaciones de poder. La lucha por el territorio es una disputa por significados y derechos (García, 1993; Manzano, 2008). El concepto de “cuerpo- territorio” Cabnal (2010) articula la experiencia individual con la lucha colectiva, donde la apropiación del espacio es una reafirmación identitaria y defensa ante el extractivismo y el patriarcado. Las mujeres indígenas desempeñan un papel clave en la preservación cultural y sostenibilidad ambiental, aunque su aporte sigue siendo invisibilizado (Cunningham, 2016).

El feminismo comunitario, según Paredes (2015), responde a la opresión colonial y patriarcal, rechazando la idealización de las culturas prehispánicas y evidenciando el machismo en comunidades indígenas. La “despatriarcalización” es clave para desafiar el patriarcado, colonialismo y capitalismo que han subordinado a las mujeres indígenas (Guzmán C Triana, 2019).

El estudio de la tenencia de la tierra en la Mixteca Oaxaqueña permite analizar los mecanismos que favorecen la inclusión de las mujeres en la economía y vida social comunitaria. La relación entre redes de apoyo, territorialidad y feminismo comunitario fortalece la identidad colectiva y es una estrategia clave para enfrentar la marginación estructural. La lucha por la tierra trasciende lo material, reivindicando la autodeterminación y el reconocimiento de las mujeres como agentes fundamentales en sus comunidades.

## METODOLOGÍA

La investigación se realizó en la región Mixteca, abarcando comunidades como Asunción Nochixtlán, Santiago Amatlán y Magdalena Yodocono. Esta región representa el 14% del territorio de Oaxaca y comprende 155 municipios distribuidos en siete distritos. Según datos del INEGI (2021), el 23% de los municipios presentan un nivel de marginación muy alto y el 54% alto, mientras que el CONEVAL (2021) indica que el 77.4% de la población vive en pobreza moderada o extrema, lo que impacta la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

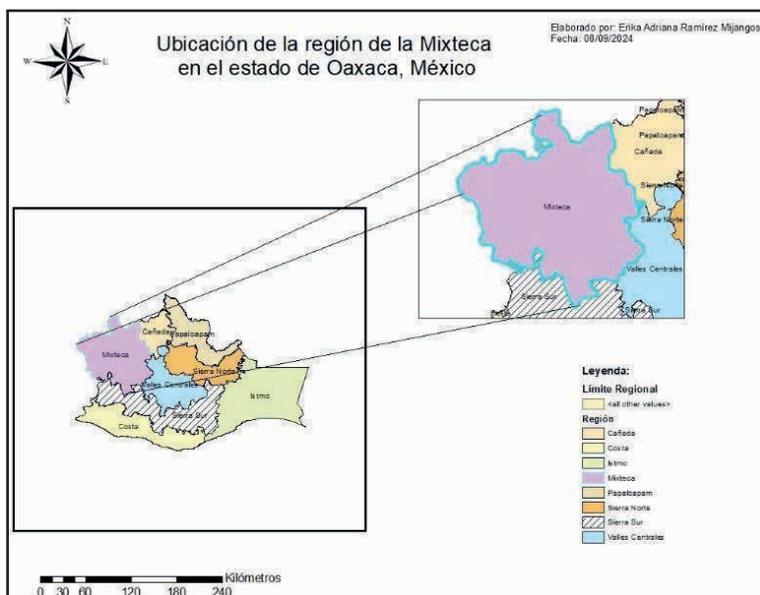


Figura 1. Ubicación de la Región de la Mixteca Oaxaqueña.

Figura 1. Elaboración propia con base en datos de INEGI (2023).

Para el análisis de la relación entre mujeres indígenas y territorio, se adoptó un enfoque cualitativo mediante un diseño exploratorio y descriptivo. Se realizaron 35 entrevistas y grupos focales para comprender la construcción simbólica del territorio, las redes de apoyo

y las barreras de género en el acceso a la tierra. Yin (2017) destaca la relevancia de los estudios exploratorios en la comprensión de fenómenos específicos, mientras que Patton (2002) señala que el muestreo intencional permite capturar experiencias significativas.

Las entrevistas semiestructuradas abordaron percepciones sobre propiedad, participación comunitaria y barreras estructurales. Kvale (1996) enfatiza que este tipo de entrevistas permite explorar narrativas en profundidad. Además, se realizaron grupos focales para identificar patrones comunes y divergencias en la organización de redes (Krueger C Casey, 2000).

Para examinar la estructura de las redes de apoyo en la tenencia de la tierra, se empleó el Análisis de Redes Sociales (ARS), permitiendo visualizar conexiones comunitarias (Sluzki, 2000). Se utilizó el análisis temático Braun C Clarke (2006) para categorizar temas emergentes y la etnografía organizacional con observación participante, lo que facilitó el mapeo de redes y la comprensión de la resiliencia comunitaria.

El trabajo de campo se realizó en dos etapas: del 3 de febrero al 5 de marzo de 2024 y del 12 de abril al 5 de mayo de 2024, asegurando una recolección de datos completa y rigurosa.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Percepción del Territorio**

El análisis del territorio desde la perspectiva de las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña revela que este no es solo un espacio físico, sino una construcción multidimensional que integra aspectos materiales, culturales, espirituales y sociales. Su concepción se basa en la interacción de estos elementos, donde el conocimiento ancestral y la cosmovisión comunitaria desempeñan un papel fundamental en la configuración de las relaciones económicas, sociales y políticas.

Las mujeres indígenas no solo habitan el territorio, sino que lo gestionan y conservan a través de prácticas sostenibles como la agricultura tradicional, la recolección de plantas medicinales y la preservación de semillas. Este saber intergeneracional garantiza el equilibrio ecológico y refuerza la identidad comunitaria. La manera en que estas mujeres perciben y experimentan el territorio es representada en la Figura 2.

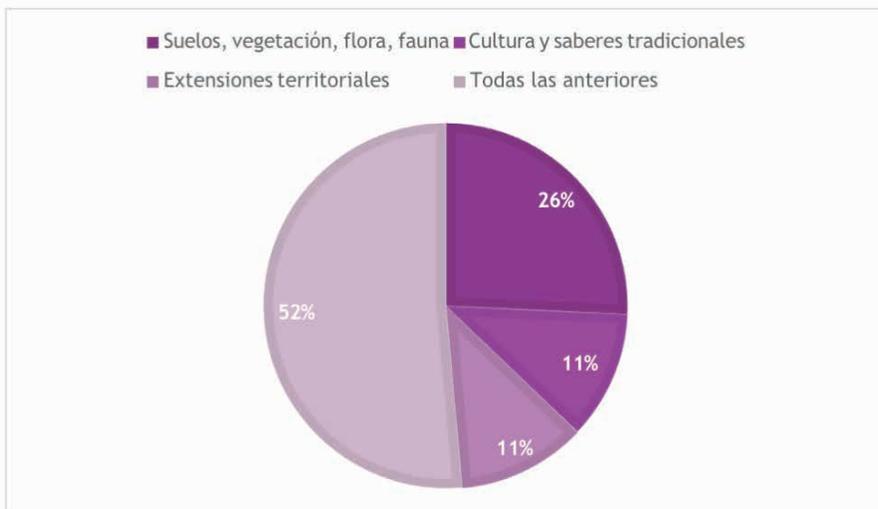


Figura 2. Que es el territorio

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

La percepción del territorio es integradora: el 26% de las mujeres lo asocia con los elementos naturales, el 11% con la cultura y el conocimiento tradicional, otro 11% con las extensiones territoriales y el 52% lo concibe como una combinación de estos aspectos.

Este enfoque holístico confirma que, dentro de la cosmovisión indígena, naturaleza y cultura son dimensiones interdependientes que sustentan la cohesión social y la identidad cultural. La vinculación de las mujeres con el territorio trasciende la mera propiedad de la tierra y se erige como una estrategia de resistencia frente a modelos de desarrollo externos que amenazan su modo de vida y su autonomía.

Para las mujeres indígenas, el territorio es una construcción multidimensional que trasciende lo físico, integrando valores culturales, simbólicos, sociales y políticos. No solo representa un espacio de producción material, sino un eje identitario donde se preservan conocimientos ancestrales y prácticas espirituales. La transmisión intergeneracional de saberes refuerza la cohesión comunitaria y la autonomía cultural, convirtiendo al territorio en un símbolo de resistencia ante modelos de desarrollo impuestos.

Más de la mitad de las mujeres encuestadas conciben el territorio como una totalidad integradora, donde la fragmentación amenaza la cohesión social y la sostenibilidad. Su significado va más allá de la propiedad de la tierra; es un fundamento para la identidad colectiva y el bienestar comunitario.

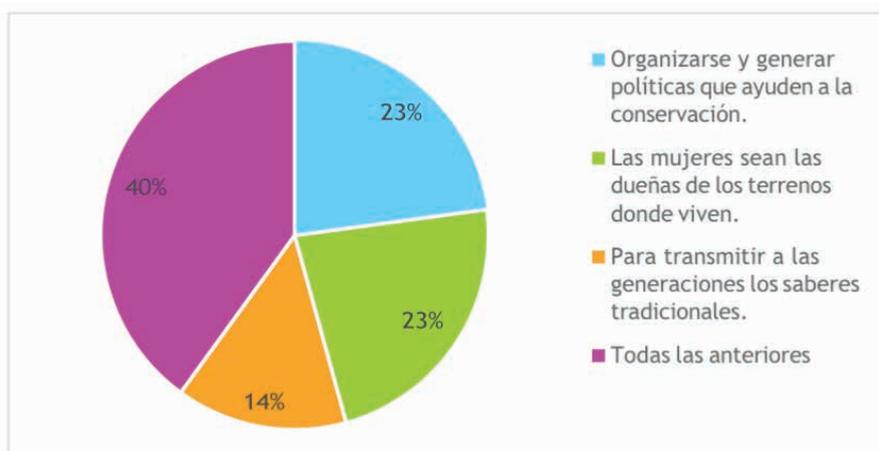
En el ámbito social y político, el territorio es un espacio de participación y liderazgo. Las mujeres han creado redes de apoyo para enfrentar la marginación y el despojo, promoviendo la defensa de sus derechos territoriales. Estas dinámicas no solo fortalecen

su sentido de pertenencia, sino que desafían estructuras de poder, reafirmando su rol en la gestión comunitaria y en la lucha por la autodeterminación.

Esta visión multidimensional del territorio subraya su importancia como espacio de identidad, resistencia y sostenibilidad, donde cada componente es esencial para la continuidad de la vida comunitaria y la protección de los derechos indígenas.

### Motivaciones para la implementación de una Red de Defensa Territorial

A partir de los datos obtenidos en la investigación, se presenta la Figura 3, titulada “Razones para la conformación de redes de defensa territorial”, la cual ofrece una representación visual y conceptual sobre la importancia de estas estructuras organizativas. La formación de estas redes surge en contextos donde las mujeres han identificado la necesidad de resguardar y proteger sus territorios, frente a amenazas que afectan su derecho a la tierra y la continuidad de sus formas de vida.



**Figura 3.** Motivaciones para la implementación de una Red de Defensa Territorial

Fuente: elaboración propia con base en información documental.

Los datos obtenidos en la investigación reflejan diversas razones que impulsan la conformación de redes de defensa territorial entre las mujeres indígenas. En la Figura 3, titulada “Razones para la conformación de redes de defensa territorial”, se ofrece una representación visual y conceptual sobre la relevancia de estas iniciativas organizativas. La necesidad de consolidar estas redes surge como respuesta a distintos factores, tales como la protección del territorio, la equidad en la propiedad de la tierra y la preservación del conocimiento tradicional.

Uno de los principales motores de estas redes es la organización comunitaria y la formulación de políticas para la conservación del territorio, una motivación compartida por el 23% de las mujeres encuestadas. Este aspecto destaca la importancia de desarrollar estrategias colectivas que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales y la preservación del entorno cultural.

Otro 23% de las participantes señala la propiedad de la tierra como un factor clave en la conformación de estas redes. La posesión del territorio no solo representa una fuente de seguridad material, sino que también constituye un elemento central en la autonomía de las mujeres. Este hallazgo pone de manifiesto las desigualdades en la tenencia de la tierra y la necesidad de fortalecer el acceso equitativo a la propiedad.

Por otro lado, el 14% de las mujeres enfatiza la transmisión de saberes tradicionales como una razón fundamental para la defensa territorial. La continuidad de las prácticas culturales y la enseñanza de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones son percibidas como estrategias clave para salvaguardar la identidad comunitaria.

Finalmente, el 40% de las participantes considera que todas las razones mencionadas son interdependientes, lo que sugiere una visión integral de la defensa del territorio, donde la conservación ambiental, la propiedad de la tierra y la transmisión del conocimiento se entrelazan en un sistema de protección social y cultural.

## **Organización y Conservación**

El fortalecimiento de la organización comunitaria es un elemento clave en la defensa territorial, ya que no solo protege los recursos naturales, sino que también fomenta la cohesión social. La participación de las mujeres en estas estructuras permite el desarrollo de normativas colectivas que previenen la explotación descontrolada del territorio, ya sea por actividades extractivas o procesos de urbanización no planificada.

## **Empoderamiento de las Mujeres Indígenas y Propiedad de la Tierra**

El acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra no solo es una cuestión de equidad de género, sino también un factor determinante en su seguridad y autonomía. La posibilidad de gestionar el territorio refuerza su capacidad de decisión y participación en asuntos comunitarios. Además, su rol como propietarias contribuye a la consolidación de una estructura social más equitativa, donde las mujeres desempeñan un papel activo en el desarrollo local.

## **Transmisión de Saberes Tradicionales**

La defensa territorial también implica la salvaguarda del conocimiento ancestral. La enseñanza de prácticas agrícolas, ceremoniales y organizativas fortalece la identidad

cultural y fomenta un vínculo profundo con la naturaleza. Este proceso no solo preserva las costumbres tradicionales, sino que también permite la adaptación de estas prácticas a los desafíos contemporáneos, asegurando su continuidad a lo largo del tiempo.

## **Barreras para la Participación de las Mujeres en Redes de Defensa Territorial**

A pesar de la importancia de la defensa territorial, los datos indican que solo un 3% de las mujeres indígenas ha participado activamente en redes de protección del territorio. Esto sugiere la existencia de múltiples barreras que limitan su involucramiento. Entre los obstáculos más relevantes se encuentran:

- Normas patriarcales y roles de género: La estructura social impone restricciones a la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la tierra, limitando sus oportunidades de liderazgo comunitario (Escobar C Hernández, 2022; Vázquez-García C Ortega, 2021).
- Factores socioculturales: Prácticas culturales excluyentes han marginado históricamente a las mujeres de los espacios de gobernanza territorial, reduciendo su capacidad de acción en la defensa de sus derechos (Bautista, 2020).
- Dependencia económica y acceso limitado a la educación: La falta de independencia económica y las brechas educativas dificultan su capacidad para integrarse en redes organizativas (Zafra, 2023).
- Escasez de apoyo institucional y financiero: La ausencia de recursos y el limitado respaldo institucional obstaculizan la consolidación de redes sostenibles que respalden la lucha por el territorio (Velásquez, 2018).

Estos desafíos resaltan la urgencia de implementar estrategias que fomenten el empoderamiento de las mujeres indígenas y fortalezcan las redes de defensa territorial. Solo a través de la transformación estructural y el reconocimiento del papel activo de las mujeres en la gestión del territorio será posible garantizar la sostenibilidad de sus comunidades y la preservación de su identidad cultural.

## **Tenencia de la tierra**

En la Mixteca oaxaqueña, la estructura de acceso a la tierra se caracteriza por un predominio de la propiedad comunal (54%) y ejidal (34%), mientras que solo un 12% de las mujeres indígenas poseen propiedades individuales o pequeñas parcelas. Este sistema de distribución refleja la arraigada tradición comunitaria de tenencia colectiva, la cual, aunque fomenta la cohesión social y redes de apoyo, también impone significativas restricciones para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

## **Factores estructurales y culturales en la distribución de la tierra**

La prevalencia de la propiedad comunal y ejidal responde a prácticas tradicionales que limitan la participación de las mujeres en la toma de decisiones vinculadas a la tierra. Dado que estas decisiones suelen adoptarse en asambleas comunitarias dominadas por hombres, las mujeres enfrentan dificultades para ejercer control sobre los recursos naturales y acceder a beneficios económicos como créditos y subsidios agrícolas (Argarwal, 1994). Estudios previos como el de Deere C León (2001) han enfatizado que la propiedad individual es un factor clave para que las mujeres puedan generar ingresos y fortalecer su autonomía económica. La carencia de acceso a tierras de propiedad individual se convierte así en un obstáculo que limita su participación en el mercado y reduce sus oportunidades de beneficiarse de programas estatales.

La desigualdad en la tenencia de la tierra en la Mixteca oaxaqueña pone de manifiesto barreras estructurales que afectan a las mujeres, quienes, al carecer de propiedades individuales, ven restringida su capacidad de incidencia tanto en la comunidad como en el Estado. Como argumenta Lastarria-Cornhiel, (1997) la exclusión de las mujeres de la propiedad individual debilita su posición dentro de la comunidad, impidiéndoles ejercer plenamente sus derechos y participar en la toma de decisiones.

Esta estructura de tenencia perpetúa desigualdades de género al otorgar mayor control sobre los recursos y decisiones económicas a los hombres, lo que refuerza la marginalización económica y política de las mujeres indígenas. Además, la falta de propiedad individual restringe su acceso a programas de desarrollo, los cuales suelen exigir la tenencia formal de tierras como criterio de elegibilidad.

## **Redes de apoyo y cohesión social: beneficios y limitaciones**

La propiedad comunal y ejidal favorece la cohesión social y la cooperación entre mujeres, facilitando el intercambio de conocimientos y recursos. Deere C León (2001) destacan que estas redes de apoyo fortalecen el tejido comunitario, permitiendo el desarrollo de estrategias colectivas en torno a bienes comunes. Sin embargo, la falta de propiedad individual limita la incidencia de las mujeres en las dinámicas sociales y familiares, restringiendo su acceso a beneficios económicos y programas de desarrollo. El acceso equitativo a la propiedad de la tierra es clave para la autonomía económica y la integración social de las mujeres indígenas. Aquellas que logran adquirir propiedades individuales o acceder a créditos hipotecarios tienen mayores oportunidades en el mercado formal y en la toma de decisiones. Para reducir las barreras estructurales y de género que perpetúan la pobreza, es fundamental implementar estrategias que reconozcan los derechos de las mujeres sobre tierras comunales y ejidales, además de promover su acceso a propiedades individuales.

El fortalecimiento de redes de apoyo y el acceso a recursos como créditos y subsidios potenciarían la autodeterminación de las mujeres indígenas, permitiéndoles una mayor participación en la toma de decisiones comunitarias y una mejor integración en el ámbito social y económico.

## CONCLUSIÓN

El análisis de la tenencia de la tierra y el rol de las redes de apoyo en la Mixteca oaxaqueña revela una compleja interrelación entre identidad territorial, género y resiliencia comunitaria entre las mujeres indígenas. Los hallazgos de este estudio evidencian que, en un contexto marcado por la propiedad comunal y ejidal, las mujeres enfrentan desventajas significativas debido a estructuras que perpetúan desigualdades de género y limitan su acceso a la tierra, a la toma de decisiones y a los recursos económicos.

No obstante, las mujeres han desarrollado estrategias de resistencia y han construido redes de apoyo comunitarias que fortalecen su capacidad para enfrentar la exclusión y reclamar su lugar en la sociedad. Desde una perspectiva de “cuerpo- territorio”, ampliamente discutida en la literatura, se destaca que la relación de las mujeres con la tierra trasciende lo material y se configura como un símbolo de identidad y autonomía. En este marco, el feminismo comunitario emerge como una respuesta crítica a las estructuras patriarcales y coloniales, proponiendo una visión de género alineada con la cosmovisión y las realidades de las comunidades indígenas.

Para promover una inclusión equitativa de las mujeres en los sistemas de tenencia de la tierra, es fundamental no solo garantizar su acceso a la propiedad individual, sino también fortalecer redes de apoyo y desarrollar políticas y programas sensibles a la cultura indígena y a las necesidades específicas de las mujeres. La implementación de políticas inclusivas facilitaría que las mujeres indígenas en la Mixteca oaxaqueña accedan a recursos que les permitan ejercer sus derechos, participar activamente en la gestión del territorio y, en última instancia, consolidar su autonomía económica y social.

Este estudio contribuye a una comprensión más profunda de las dinámicas de género y territorialidad en contextos indígenas, destacando la relevancia de las redes de apoyo como instrumentos fundamentales para la resiliencia comunitaria y la inclusión social de las mujeres.

## REFERENCIAS

Argarwal, B. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge University Press.

Bautista, M. (2020). Mujeres y territorio: Un análisis cultural en Oaxaca. In *Editorial de Ciencias Sociales*. Edit. de ciencias sociales.

- Braun, V., C Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias Catalunya. [www.acsur.org](http://www.acsur.org)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Medición de la pobreza en los municipios de México*.
- Cunningham, M. (2016). *Acceso a la tierra para mujeres indígenas, condición esencial para erradicar la violencia de género*. International Land Coalition. América Latina y el Caribe. <https://lac.landcoalition.org/fr/noticias/acceso-a-la-tierra-para-mujeres-indigenas-ya- condicion-esencial/>
- Deere, C., C León, M. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. Ed. University of Pittsburgh Press.
- Escobar, L., C Hernández, R. (2022). El patriarcado en la propiedad de la tierra: Un análisis en contextos indígenas. *Journal of Indigenous Studies*, 18 (4), 112–128.
- García, N. (1993). El consumo cultural: una propuesta teórica. In *El consumo cultural en América Latina* (pp. 26–49). Ed. Sunkel.
- Guzmán, N., C Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. *Ciencia Política*, 14(28), 21–47. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n28.79125>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas de marginación y rezago social en México*. <https://www.inegi.org.mx>.
- Krueger, R. A., C Casey, M. A. (2000). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Ed. Sage Publications.
- Kvale, S. (1996). *InterViews: An introduction to qualitative research interviewing*. Ed. SAGE Publications.
- Lastarria-Cornhiel, S. (1997). Impact of Privatization on Gender and Property Rights in Africa. *Journal World Development*, 25 (8), 1317–1333.
- Mançano, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. *Journal Raffestin*, 1c(3), 1–20. Paredes, J. (2014). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Ed. El Rebozo México.
- Paredes, J. (2015). “Despatriarcalización”. Una respuesta categórica del feminismo comunitario (descolonizando la vida). *Revista de Estudios Bolivianos*, 21(1), 100–115.
- Paredes, M. (2019). *Redes de resistencia en comunidades indígenas: el desafío al patriarcado y al capitalismo desde la economía de subsistencia*. Ed. Académica.
- Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Ed. SAGE Publications.
- Sluzki, C. (2000). Las redes informales en la violencia doméstica. *Journal of Family Therapy*, 22(3), 217–235.

Stephen, L. (2005). *Women and Social Movements in Latin America: Power from Below*. Ed. University of Texas Press.

Vázquez-García, V., Ortega, A. (2021). Machismo y redes de apoyo: Obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en la defensa de la tierra. *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (2), 125–142.

Velásquez, I. (2018). *Acceso de las mujeres indígenas a la tierra, el territorio y los recursos naturales en América Latina y el Caribe*.

Yin, R. (2017). *Case Study Research and Applications: Design and Methods*. Ed. SAGE Publications.

Zafra, C. (2023). Educación y empoderamiento en comunidades indígenas: Factores limitantes y su impacto en el liderazgo femenino. *Revista de Estudios Socioculturales*, 5c (1), 45–60.